

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****24****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 1384/2025 entre D./Dña. Luz Cibelis Gerardo Feliz y D./Dña. Mirtha Luisa Silva Castro, por un presunto delito de Robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

“OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Mérito diligencias previas 1384/2025, seguido por un delito de Robo con violencia o intimidación, en el que resultó perjudicado, por hechos ocurridos en calle la Mancha, en fecha 3.6.2025. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 30 de junio de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

Y para que sirva de notificación a D./Dña. LUZ CIBELIS GERARDO FELIZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 30 de junio de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.567/25)

